



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 14 de agosto de 2025

Expediente N°. 21117/24.-

RESOLUCIÓN N° 164-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.3-18 U.H de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, curso 2° año, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 26 del Reglamento de Concurso respectivo (Resolución CS N° 049/89 y modificatorias) prevé la designación de Veedores Docentes y Observadores Estudiantiles (titular y suplente), para que actúen en todas las instancias del concurso, salvo en las deliberaciones del Jurado.

Que en virtud a lo anterior, resulta necesario establecer los docentes y estudiantes que actuarán en el concurso de referencia.

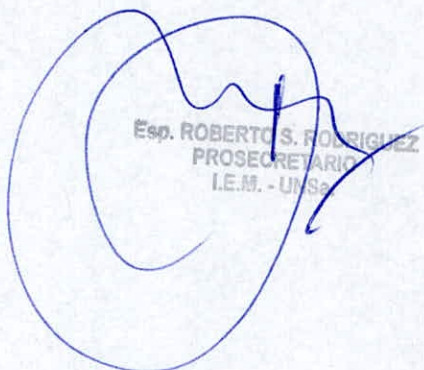
POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde la emisión de presente,

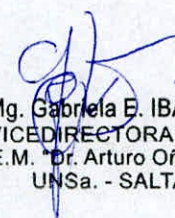
**LA SRA. VICEDIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la nómina de docentes y estudiantes de este Instituto, que actuarán como veedores y observadores en el concurso de referencia:

VEEDORES DOCENTES	OBSERVADORES ESTUDIANTILES
Tit. Gustavo Mariano FLORES Supl. Norma Beatriz MORALES	Tit. Ana Valentina PANOZO CARBALLO (6° 2°) Supl. Giovanna SALERNO (6°2°)

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a los interesados. Cumplido, manténgase en reserva.-


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa


Mg. Gabriela E. IBÁÑEZ
VICEDIRECTORA (T.T.)
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA